

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Coordinación Zonal 5
Dirección Distrital 20D01 - San
Cristóbal - Santa Cruz – Isabela –
Educación**

Enero - Diciembre 2025

Índice de contenidos

Glosario de siglas	7
Introducción	9
Rendición de cuentas gestión 2025 ¹	10
3.1 DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN.	¡Error! Marcador no definido.
3.2. DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL – DECE.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN – UDAI	¡Error! Marcador no definido.
3.4 UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	¡Error! Marcador no definido.
3.5 DIVISIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	¡Error! Marcador no definido.
3.6 DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3.7 UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	¡Error! Marcador no definido.
3.8 DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	¡Error! Marcador no definido.
3.9 GESTION DE RIESGOS	¡Error! Marcador no definido.
3.10 DIVISIÓN DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
5.1 GESTIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	¡Error! Marcador no definido.
5.2 PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS	¡Error! Marcador no definido.
Desafíos para la gestión 2026.....	75

Mapa geográfico

Ilustración 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 – SAN CRISTÓBAL – SANTA CRUZ – ISABELA - EDUCACIÓN



Dirección: Av. Alberto Spencer y Ramón Unamuno

El Distrito 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación, se encuentra ubicado en la parroquia Puerto Baquerizo Moreno, en el cantón San Cristóbal, capital de la provincia de Galápagos ubicada a 972 km de la costa de Ecuador, que según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizado en 2022, la provincia de Galápagos cuenta con **28,583 habitantes**. Siendo la provincia menos poblada del Ecuador, se caracteriza por mantener un crecimiento controlado debido a políticas de conservación ambiental.

Tabla 1 Información del Distrito 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela -Educación

Datos Generales	
Nombre de la Institución:	DISTRITO 20D01 SAN CRISTÓBAL SANTA CRUZ ISABELA – EDUCACIÓN
Pertenece:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN / COORDINACIÓN ZONA 5
Domicilio	
Provincia:	GALÁPAGOS
Cantón:	SAN CRISTÓBAL
Parroquia:	PUERTO BAQUERIZO MORENO
Dirección	ALBERTO SPENCER Y RAMÓN UNAMUNO
Teléfono:	052-520-060
Representante Legal de la Institución	
Nombres y Apellidos:	LOURDES RAQUEL CARRILLO CASTRO
Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL

Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 89, 90, 91, 92, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: *"Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... **deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...**"* (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, por ello se planteó como objetivo fundamental en el año 2025, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

El Ministerio de Educación diseña estrategias y mecanismos direccionados para su ejecución a Zonas, Distritos, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Dirección Distrital 20D01 – San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – Educación han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el

mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

Todos trabajamos por un **NUEVO ECUADOR...!!!**

Con sentimientos de estima.

MGS. LOURDES RAQUEL CARRILLO CASTRO

Directora Distrital 20D01 – San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela - Educación

ABP	Aprendizaje Basado en Proyectos
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CCG	Contextualización Curricular con enfoque de sostenibilidad, para todo el sistema educativo nacional de las islas Galápagos
CGREG	Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DPAI	Docente de Apoyo a la Inclusión
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultos
FCT	Formación en Centros de Trabajo
FS	Fundación Scalecia
FUNCAVID	Fundación por la vida
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
CG	Conservando Galápagos
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OVP	Orientación Vocacional y Profesional
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
QSM	Quiero Ser Maestro
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UE	Unidad Educativa
EEB	Escuela de Educación Básica
PPAI	Prácticas pedagógicas de alto impacto
PICE	Plan Institucional De Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas
TTHH	Talento Humano
LPs	Líderes Pedagógicos

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos.

El objetivo establecido en el presente documento es aportar información del Modelo de Gestión Educativa planteado en la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

La Dirección Distrital 20D01 ente rector de la educación en la provincia de Galápagos, da cumplimiento del precitado artículo de la constitución desarrollando una serie de actividades y programas para el ejercicio de su gestión institucional en el período comprendido desde enero a diciembre del 2025, con el fin de garantizar a niños-as, jóvenes y adultos; el libre acceso y permanencia a la educación, como un derecho irrenunciable de los ecuatorianos, para aspirar a una mejor calidad de vida.

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

Rendición de cuentas gestión 2025

La educación en todas sus formas y en todos los niveles debe tener características interrelacionadas, por ello se toma como *referencia los Ejes de acción*, mismas que se resumen a continuación:

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es "Todos al Aula", logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

En el marco de los ejes de acción, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – Educación durante el año 2025, los mismos que se relacionan dentro de cada objetivo estratégico institucional.

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación ASRE de la Dirección Distrital 20D01, durante el 2025 se ha mantenido activo en los procesos educativos que esta cartera de estado, bajo trabajo articulado con los diferentes áreas distritales e institucionales ha logrado atender a satisfacción los diferentes requerimientos solicitados de parte de usuarios.

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2025, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

- *Calidad pedagógica:* Aprendizajes relevantes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- *Inclusión:* Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.
- *Equidad:* Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.
- *Aprendizaje a lo largo de la vida:* Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este contexto la División de Apoyo Regulación de la Educación ASRE presenta logros y avances obtenidos, durante el año 2025, los mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

- El Distrito 20D01 cuenta con un total de **16 INSTITUCIONES FISCALES, 3 FISCOMISIONALES 4 PARTICULARES Y 1 MUNICIPAL.**

Atención a trámites ciudadanos – Plataforma MOGAC

La Dirección Distrital de Educación 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación, presenta el siguiente resumen de los trámites gestionados a través de la plataforma **MOGAC**, comprendidos desde enero hasta diciembre del 2025:

Tabla N.º 1: Trámites atendidos

PROCESO	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO
EMISIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULO	80	80	80
COPIAS DE ACTAS DE GRADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	11	11	11
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTRANJERO	9	9	9
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	9	9	9

RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONAS EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	11	11	11
TOTAL	120	120	120

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

Atención a trámites internos del área

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación cuenta con procesos internos debidamente establecidos, los cuales fueron ejecutados y cumplidos durante el período 2025, en concordancia con los lineamientos emitidos por el MINEDEC.

Tabla N.º 2: Procesos internos del área – Año 202

PROCESO	TRAMITES INGRESADOS	INSERTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO
APLICACIÓN DE EXAMEN DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	18	
PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA		30
ATENCIÓN A USUARIOS – SOLICITUD DE MATRÍCULAS Y TRASLADOS DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	45	
REGISTRO DE TÍTULOS QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA NACIONAL	123	
EMISIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTLOS DE BACHILLER	119	
EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE GRAADOS	8	
RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES INCOMPLETOS – ACUERDO 020 A	10	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL		12
IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS EDUCATIVAS		5
Participación en Brigadas Sociales		6
total	323	53

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

Principales Hitos 2025 – Eje 3: Apropiación Comunitaria

- Acompañamiento y seguimiento a instituciones educativas:**
Supervisión de procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar.

Emisión de informes técnicos y recomendaciones.

Resultado: 120 atenciones

2. **Aplicación y vigilancia del cumplimiento de la normativa educativa:**

Control del cumplimiento de horarios, procesos de evaluación, conformación de comités, entre otros.

Resultado: 53 atenciones

3. **Articulación interinstitucional:**

Se coordinó con DECE y UDAI y otras instancias del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

Resultado: Participación en 6 Ferias de la Brigada Social

4. **Emisión de informes técnicos y respuestas oficiales:**

Sustento técnico – legal para la toma de decisiones administrativas.

Atención a requerimientos de autoridades, padres de familia y organismos de control.

Resultado: 323 atenciones



DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL – DECE

Los Profesionales DECE guiándose dentro lo que establece el manual de funcionamiento DECE desde esta perspectiva de desarrollo humano, la estrategia de atención y acompañamiento debe estar dirigida a fortalecer habilidades de convivencia armónica, basadas en una cultura de paz y no violencia y el desarrollo de habilidades para la vida en el marco del Buen Vivir. El enfoque de desarrollo humano busca encontrar el equilibrio entre el cuerpo y la mente, vivir un verdadero encuentro con uno mismo, con los demás y con la naturaleza mediante la reflexión personal en torno a las diferentes formas de actuar desde el cuidado de sí, el respeto incondicional, la coherencia y la empatía.

Implementación del Programa Educando en Familia Modulo Acompañamiento de las Familias en la construcción del proyecto de vida, dirigido hacia Docentes, Estudiantes y Padres de familia y/o Representantes.

Programa Educando En familia AÑO 2025.	
ESTUDIANTES	4.000
DOCENTES	220
PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES	2.700

Implementación del Programa Recorrido Participativo para la prevención de la Violencia Sexual, dirigido a las Instituciones priorizadas de la Dirección Distrital 20D01- San Cristóbal - Santa Cruz – Isabela – Educación

Programa Recorrido Participativo AÑO 2025.	
ESTUDIANTES	2.500
DOCENTES	240
PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES	2.400

Socialización sobre rutas y protocolos de violencia tercera edición dirigido a las Autoridades, Estudiante, Familias y Docentes de las Instituciones Educativas Pertenecientes Dirección Distrital 20D01- San Cristóbal - Santa Cruz – Isabela - Educación.

CANTÓN	DISTRITO	DECE	INSTITUCIONES	NÚMERO DIRECTIVOS CAPACITADOS	DOCENTES CONTRATADOS	NÚMERO DOCENTES CAPACITADOS	NÚMERO PADRES/ REPRESENTANTES CAPACITADOS	NÚMERO ESTUDIANTES CAPACITADOS
San Cristóbal Santa Cruz	20D01	5	8	9	15	105	2.020	240

Isabela	20D01	9	11	11	18	230	2.900	2.450
	20D01	2	3	3	5	60	1.010	1.400
TOTAL		16	22	23	38	395	5.93	3,750

Socialización del Proceso de Orientación Vocacional Profesional Periodo Lectivo 2025 – 2026 Dirigido a las Autoridades, Docentes, Representantes legales y estudiantes de las Instituciones Educativas Pertenecientes al Dirección Distrital 20D01- San Cristóbal - Santa Cruz – Isabela – Educación

Orientación Vocacional Profesional AÑO 2025.	
ESTUDIANTES	700
DOCENTES	80
PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES	800

Monitoreo en la implementación del Proceso de OVP dirigido a los estudiantes de Décimo Año de EGB para la elección de las diferentes especialidades y/o Bachilleratos Técnicos.

Levantamientos de información por parte de los Profesionales DECE en casos de estudiantes en situación de Vulnerabilidad (Embarazos, paternidad y maternidad en adolescentes, Necesidades Educativas Especiales.

Embarazos, Paternidad y Maternidad en	
Cantón San Cristóbal	1
Cantón Isabela Santa Cruz	4
Cantón Isabela	2

El Ministerio de Educación del Ecuador cuenta con el instrumento "Protocolos y Rutas de Actuación frente a situaciones de violencia detectada o cometida en el Sistema Educativo", correspondiente a la tercera edición (segunda impresión, 2022), registrado con el código ISBN 978-9942-22-087-5.

- Violencia física, psicológica y sexual,
- Acoso escolar o bullying,
- Negligencia, abandono y otras formas de vulneración de derechos.

Este documento establece las directrices normativas, técnicas y procedimentales para la prevención, detección, atención, derivación, seguimiento y reparación integral frente a casos de violencia que afecten a estudiantes del sistema educativo nacional. En particular, contempla acciones diferenciadas para:

El protocolo contempla tres momentos clave:

Prevención, Detección e intervención inmediata, Comunicación inmediata a las autoridades competentes (Autoridades judiciales, Dirección Distrital entre otras), aplicación de medidas de protección inmediata cuando corresponda, Derivación, seguimiento y reparación integral.

Seguimientos de 20 casos de Violencia Sexual de los cuales se registran en la Plataforma REDEVI de manera bimensual, en los cuales se garantiza la permanencia y continuidad de los/as estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este instrumento es de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas del país, sin embargo, esto no limita que se deba observar la normativa Constitucional y legal aplicable para cada caso.

MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES TRIMESTRALES SOBRE ALERTAS EN TERRITORIO.

El desarrollo de Mesas Técnicas tiene un esquema de organización basado en la optimización de recursos para la atención y la respuesta operativa de acuerdo con las demandas y servicios que presentan los casos de vulneración de derechos.

La estructura está constituida por Mesas Técnicas de Trabajo en la que participarán funcionarios de las otras Instituciones Gubernamentales que conforman el Sistema de Promoción y Protección de Derechos.

El Distrito 20D01 Galápagos, no convocó a mesas de trabajo enmarcados en el Plan de Acción, sin embargo, se asistió a todas las convocatorias que realizaron las diferentes instituciones públicas y privadas tales como:

- ✓ MSP
- ✓ FISCALÍA
- ✓ DINAPEN
- ✓ POLICÍA NACIONAL
- ✓ MIES
- ✓ SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
- ✓ CONSEJO DE LA JUDICATURA
- ✓ CEGREG
- ✓ JCPD

Entre las obligaciones de las Mesas Técnicas están:

- ✓ Coordinación cantonal de atención de víctimas en caso de violencia.
- ✓ Asesoría y acompañamiento para la operación cantonal de los servicios de cada institución mencionada anteriormente.
- ✓ Organización zonal de los servicios de cada institución para la respuesta a diferentes problemáticas en situaciones de violencia.
- ✓ Establecimiento de una cadena de comunicación y acción frente a casos mediáticos y conmoción social.
- ✓ Activación y coordinación en la recepción eficaz de denuncias.
- ✓ Coordinar la intervención bimensual "JUNTOS EN CONTRA DE LA

VIOLENCIA" con los estudiantes de cada aula con una reflexión, dramatización, sociodrama, entre otros, que involucre valores focalizados hacia la prevención de la violencia.

- ✓ El momento expresate de ejecutará luego del minuto cívico, dichas actividades podrían ser: Murales, sociodramas, grafitis, pintura, bailes, entre otros. Con duración de máximo quince minutos

Casas Abiertas participación de la UE del Can San Cristóbal



Taller de Auto Cuidado para los Cuidadores Dirigido Personal DECE Institucionales
Provincial a Nivel



Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS)



Unidad educativa fiscomisional Inmaculada Stella Maris
Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS)



. Derechos sexuales y prevención de embarazo en adolescentes.





Respeto hacia mi cuerpo y el de los demás

Semáforo del cuerpo: Reconociendo situaciones de riesgo



Protocolo de actuación frente al embarazo en el sistema educativo.

(Dirigido a docentes)



Oportunidades curriculares para el abordaje de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS)

(Dirigido a docentes)



Acompañamiento familiar: Comunicación familiar y educación sexual

(Dirigido a padres de familia)



UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN – UDAI

La gestión de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI, se enmarca en la normativa vigente que garantiza el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, su Reglamento General, la normativa y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Deporte y Cultura, así como las disposiciones relacionadas con los procesos de rendición de cuentas promovidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Acciones y Responsabilidades específicas de la Unidad de Apoyo a la Inclusión

Tabla N.º 1: Eje de acción Pedagógica

PROCESO	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	RETROALIMENTACIÓN A LAS FAMILIAS Y DOCENTES
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	125		
ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS Y SENSIBILIZACIÓN TÉCNICA A LA		15	

COMUNIDAD EDUCATIVA			
CORRESPONSABILIDAD Y COPARTICIPACIÓN			275
TOTAL	125	15	275

FUENTE: UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Acciones complementarias de la Unidad de Apoyo a la Inclusión

Tabla N.º 2: Acciones complementarias

PROCESO	ATENDIDOS 2025
PROCESO DE ABANDERADOS. AÑO LECTIVO 2025 -2026	2
PROCESO DE TITULACION DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD. PERIODO LECTIVO 2025 - 2026	15
PROCESO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADA A DISCAPACIDAD DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORMAL A FORMAL CON SERVICIO ESPECIALIZADO	5
PROCESO DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES	1
TOTAL	23

FUENTE: UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN

3. Principales Hitos 2025

- **Implementación y fortalecimiento de la educación inclusiva**

Consolidación de acciones orientadas a garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

- **Atención y acompañamiento a estudiantes con NEE**

Valoración psicopedagógica, seguimiento y emisión de informes técnicos para estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad, brindando orientación a docentes y representantes legales.

- **Asesoría técnica a instituciones educativas**

Acompañamiento permanente a instituciones educativas del distrito para la aplicación de ajustes razonables, adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas inclusivas y medidas de apoyo educativo.

- **Articulación interinstitucional**

Trabajo coordinado con DECE, autoridades institucionales, docentes, familias y entidades externas (salud, protección de derechos, entre otras), fortaleciendo la atención integral del estudiante.

- **Fortalecimiento de capacidades del personal educativo**

Desarrollo de procesos de orientación y capacitación dirigidos a docentes y equipos educativos sobre educación inclusiva, atención a la diversidad y normativa vigente.

- **Emisión de informes técnicos y pronunciamientos**

Elaboración de informes psicopedagógicos, técnicos y de seguimiento, que sustentan decisiones pedagógicas y administrativas en favor del interés superior del estudiante.

- **Seguimiento a procesos de inclusión educativa**

Monitoreo de la implementación de recomendaciones emitidas por la UDAI en las instituciones educativas, verificando el cumplimiento de medidas de apoyo y adaptaciones curriculares.

- **Garantía de derechos y enfoque inclusivo**

Contribución activa a la garantía del derecho a la educación de estudiantes con NEE, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación dentro del sistema educativo.

4. Respaldo fotográfico





UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

En los diversos procesos que se realizan en la unidad de atención ciudadana se destacan los actividades y productos conseguidos durante el periodo enero hasta diciembre del 2025 a través de los sistemas informáticos se realizan las diversas actividades, contando con las siguientes oficinas:

- Puerto Baquerizo Moreno, San Cristóbal:
 1. Lcda. Narcisa de Jesús Yépez Gutiérrez – Técnica Distrital de Atención Ciudadana y Analista de Talento Humano.
 2. Sonia Lucía Jaramillo Macías – Técnica Distrital de Atención Ciudadana
- Puerto Ayora, Santa Cruz:
 1. Ingrid Janet Castañeda Figueroa – Unidad de Atención Ciudadana.

Cumplimos con los siguientes procesos:

INSCRITOS EN ESTUDIOS ADISTANCIA, Fueron inscritos en la Modalidad Educativa: A DISTANCIA VIRTUAL, en el Período: CONVOCATORIA 15 inscripciones cada 5 meses que es las aperturas de las Convocatoria de la Modalidad a Distancia – Virtual del Distrito 20D01.

En el Distrito 20D01- en el proyecto de JOVENES EN ACCIÓN, participaron una señorita en la isla de Isabela, y una en Santa Cruz.

[illegible]

[illegible]

DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL		2				2							4
ASESORIA JURIDICA													
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4	5	4	1	6	4	6	6	2	3	2	1	44
ATENCION CIUDADANA													
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR		3			1	2	1	1	1			1	10
APOYO Y SEGUIMIENTO													
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	6	5	6	1		8	4	5	4	4	1	1	45
ATENCION CIUDADANA													

TRAMITE DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

SOLICITUD DE VACACIONES	50
TALENTO HUMANO	
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	536 –SANTA CRUZ
TALENTO HUMANO	
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	34
ATENCION CIUDADANA	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	23
TALENTO HUMANO	
	0

TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	
TALENTO HUMANO	
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	4
ATENCION CIUDADANA	
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	18
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	

DIVISIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Dentro de las competencias inherentes a mi cargo como Asistente Distrital de Asesoría Jurídica, y en atención a las gestiones registradas en el sistema MOGAC desde el mes de septiembre, se han atendido un total de diecisiete (17) casos.

Nro.	Nro. Tramite	Tipología
1	20D01-13966	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO
2	20D01-13975	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO
3	20D01-13978	DENUNCIA POR PRESUNTA VULNERACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PADRE DE FAMILIA
4	20D01-13990	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO
5	20D01-13998	DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL
6	20D01-14000	DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL
7	20D01-14017	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO
8	20D01-14027	DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO
9	20D01-14030	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO
10	20D01-14090	REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS
11	20D01-14037	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO
12	20D01-14045	DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO
13	20D01-14060	DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO
14	20D01-14061	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO
15	20D01-14063	DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO
16	20D01-14087	DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD
17	20D01-14091	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO

Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación Deporte y Cultura, Vicariato Apostólico de Galápagos y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal cantón San Cristóbal, para el manteniendo de las infraestructuras educativas y adecuaciones específicas en cada una de las instituciones del cantón San Cristóbal.

Nro.	Nro. Convenio
1	015-GADMCSC-PS-2025

Suscripción del contrato del mantenimiento y reparación de la escuela de educación básica Delia Ibarra de Velasco de la Dirección Distrital 20D01 perteneciente a la coordinación zonal de Educación

Nro.	Nro. Contrato
1	20D01-2025-001

3.4- Seguimiento de las fichas de reporte de violencia en casos de embarazo, paternidad, maternidad de las islas Galápagos.

Embarazos, Paternidad y Maternidad	
Cantón	Nro.
San Cristóbal	1
Isabela Santa Cruz	4
Isabela	2

Seguimientos de 20 casos de Violencia Sexual de los cuales se registran en la Plataforma REDEVI, en los cuales se garantiza la permanencia y continuidad de los/as estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Capacitación con los directivos de las instituciones educativas de todos los sostenimientos del cantón Santa Cruz, en la cual se socializaron temas relevantes, tales como: obligaciones de los directivos y docentes; planes de contingencia institucionales, horario laboral, elaboración de informes preliminares, redacción de informes de hechos de violencia, aplicación de rutas y protocolos, competencias y procedimientos para la imposición de sanciones a directivos, docentes y estudiantes, así como lineamientos sobre el trato adecuado a padres de familia, estudiantes y personal docente.

Cantón	Instituciones	Directivo
Santa Cruz	11	11

Sumarios administrativos resueltos desde el mes de septiembre:

Nro.	Cantón	Directivo/ Docente
2	Santa Cruz	Docente
2	San Cristóbal	Docente

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

 El Distrito Educativo 20D01 cuenta con 24 instituciones educativas:

Detalle de Instituciones Educativas por Islas y Sostenimiento

Nro.	Ubicación	Instituciones Educativas Sostenimiento					Total Instituciones Educativas
		Fiscal		Fiscomisional	Particular	Municipal	
1	Santa Cruz	9		1	2	0	12
	Isabela	1		1	0	1	3
2	San Cristóbal	4		2	2	0	8
	Floreana	1		0	0	0	1
TOTAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS		15		4	4	1	24

Demanda Estudiantil Ordinaria 2025 - 2026, por islas

Nro.	Islas	Estudiantes				
		Educación Inicial (Grupo 3 y 4 años)	Educación Básica (1ro a 7mo)	Educación Básica (8vo a 10mo)	Bachillerato	Población Estudiantil
1	San Cristóbal	209	888	441	411	3.462
2	Floreana	1	11	12	5	29
3	Santa Cruz	411	2.055	1.045	956	4.467
4	Isabela	87	371	179	141	778
Total, Población Estudiantil		708	3.325	1.677	1.513	8.736

Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato en Ciencias y Técnico

INSTITUCIÓN	CIRCUITO	TIPO DE BACHILLERATO CIENCIAS - TECNICO
UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	20D01C03_04	CIENCIAS

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS DARWIN	20D01C03_04	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO ALVEAR	20D01C03_04	NO
UNIDAD EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL	20D01C03_04	TECNICO-CIENCIAS
UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS LICEO NAVAL GALÁPAGOS COMANDANTE ALSACIO NORTHIA DELGADO	20D01C03_04	CIENCIAS
UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO HERNÁNDEZ	20D01C03_04	TECNICO-CIENCIAS
UNIDAD EDUCATIVA INMACULADA STELLA MARIS	20D01C01_02_05_06_07	TECNICO-CIENCIAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ODILO AGUILAR	20D01C01_02_05_06_07	NO
UNIDAD EDUCATIVA JACINTO GORDILLO	20D01C01_02_05_06_07	CIENCIAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO HUMBERTO PUEBLA CASTELLANO	20D01C01_02_05_06_07	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO	20D01C01_02_05_06_07	NO
UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL GALÁPAGOS	20D01C01_02_05_06_07	TECNICO-CIENCIAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAUPOLICAN MARÍN	20D01C01_02_05_06_07	NO
UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ANGEL CAZARES	20D01C01_02_05_06_07	TECNICO-CIENCIAS
UNIDAD EDUCATIVA LOMA LINDA	20D01C01_02_05_06_07	CIENCIAS
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	20D01C01_02_05_06_07	TECNICO-CIENCIAS
UNIDAD EDUCATIVA TOMÁS DE BERLANGA	20D01C01_02_05_06_07	CIENCIAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DELIA IBARRA DE VELASCO	20D01C01_02_05_06_07	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMÍN	20D01C01_02_05_06_07	NO
UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL GALÁPAGOS	20D01C01_02_05_06_07	TECNICO

UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE RUNAKUNAPAK YACHAY	20D01C01_02_05_06_07	NO
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA CORAZONES UNIDOS	20D01C03_04	CIENCIAS
UNIDAD EDUCATIVA EUREKA	20D01C03_04	NO
UNIDAD EDUCATIVA NEWTON GALÁPAGOS	20D01C03_04	NO

Instituciones Educativas que tienen el Permiso de funcionamiento

No.	INSTITUCIÓN	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
1	UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	SI
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS DARWIN	SI
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO ALVEAR	SI
4	UNIDAD EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL	SI
5	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS LICEO NAVAL GALÁPAGOS COMANDANTE ALSACIO NORTHIA DELGADO	SI
6	UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO HERNÁNDEZ	SI
7	UNIDAD EDUCATIVA INMACULADA STELLA MARIS	SI
8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ODILO AGUILAR	SI
9	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO GORDILLO	SI
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO HUMBERTO PUEBLA CASTELLANO	SI
11	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO	SI
12	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL GALÁPAGOS	SI
13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAUPOLICAN MARÍN	SI

14	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ANGEL CAZARES	SI
15	UNIDAD EDUCATIVA LOMA LINDA	SI
16	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	SI
17	UNIDAD EDUCATIVA TOMÁS DE BERLANGA	SI
18	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DELIA IBARRA DE VELASCO	SI
19	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMÍN	SI
20	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE RUNAKUNAPAK YACHAY	SI
21	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA CORAZONES UNIDOS	SI
22	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA GALÁPAGOS	SI
23	UNIDAD EDUCATIVA EUREKA	SI
24	UNIDAD EDUCATIVA NEWTON GALÁPAGOS	SI

Actividades realizadas en el año 2025:

- Construcción de la oferta educativa de todos los sostenimientos 2025-2026, trabajos de encadenamiento y asignación de cupos de instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
- Ingreso de la oferta educativa en el Sistema de Gestión de Inscripción y Admisión (GIA)
- Elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) de la Dirección Distrital 20D01.
- Actualización mensual del POA y PAI
- Elaboración de informe técnico de reprogramación POA, de acuerdo con trámite emitido por el área Administrativo y Financiero; así también Certificaciones POA solicitadas por las diferentes áreas distritales, según necesidad.
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
- Rendición de cuentas 2025, elaboración y consolidación de informe narrativo según información emitida por las áreas del Distrito 20D01.
- Proporcionar soporte y asistencia técnica a las instituciones educativas en la actualización de la información estadísticas en el Sistema de la Boleta Electrónica (AMIE) de las instituciones educativas fiscales y particulares (24 instituciones educativas), tanto en la toma Fin 2025 Costa, la revisión y actualización de Subregistros (posibles duplicados en el AMIE) disposición

emitida por PC, errores encontrados diferencia del número de estudiantes entre el GIA Y AMIE.

- Revisión y validación de Distributivos de trabajo docente de las 20 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales para el año lectivo 2025-2026, con la finalidad de determinar necesidades o excesos en cada una de las instituciones, además actualizar y proveer la planta óptima de docentes.
- Elaboración y consolidación de informes técnicos sobre levantamiento de necesidades docentes (4 procesos)
- Elaboración y consolidación de informes técnicos para la reubicación de partidas docentes dentro del mismo distrito, casos de traslados por necesidad institucional (3 procesos)
- Realizar propuestas de optimización del recurso docente en las instituciones educativas del distrito.
- Elaboración y consolidación de informes técnicos para proceso de Renovación de Permiso de Funcionamiento de instituciones educativas de sostenimiento particular y fiscomisional.
- 19 procesos de certificación del POA
- Elaboración de informes de cierre de convenio (Dos procesos)
- Elaboración y consolidación de informes técnicos para procesos de Actualización de funcionamiento que acredite el Servicio Educativo que presta a la fecha la institución educativa de sostenimiento Fiscal.
- Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos.
- Atención a usuarios en lo relacionado a la competencia del área de Planificación.





UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

REVALORIZACION DOCENTE

Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva. La Unidad Distrital de Talento Humano, ha dado atención a los aspectos relacionados a la revalorización del docente, desde la atención al desarrollo profesional docente, el ingreso al sistema educativo, la jubilación digna, etc, reflejándose las siguientes actividades:

CAPACITACIONES, INGRESOS PLATAFORMA EDUCA EMPLEO, HOMOLOGACIONES SALARIALES, LICENCIAS.

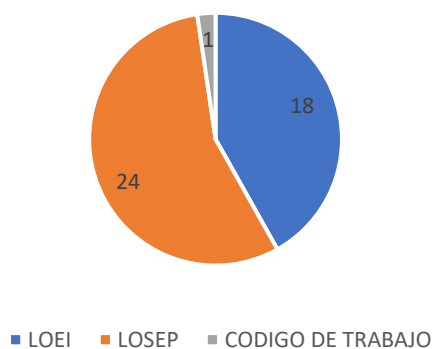
N°	PROCESOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
1	CAPACITACION DOCENTE	SOCIALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO A INSCRIPCIONES DE DOCENTES EN PLATAFORMA ME CAPACITO O CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALIADAS	421 DOCENTES CAPACITADOS
		SOCIALIZAR WEBINARES	
2	SISTEMA DE GESTION DOCENTE	REGISTRAR CONTRATOS OCASIONALES , IMPRIMIR Y CONSIGNAR FIRMAS	75 CONTRATOS LEGALIZADOS
		REGISTRAR CONTRATOS OCASIONALES LOEI	30 CONTRATOS REGISTRADOS
		REGULARIZAR ACCIONES DE PERSONAL DOCENTE	4 ACCIONES DE PERSONAL LEGALIZADAS
		REGISTRAR LICENCIAS POR MATERNIDAD O PATERNIDAD	5 ACCIONES DE PERSONAL LEGALIZADAS
		REGISTRAR LICENCIA SIN SUELDO POR EXTENSIÓN DE MATERNIDAD	1 ACCIÓN DE PERSONAL LEGALIZADA
		NOMBRAMIENTOS POR TRASLADO DE INSTITUCION	1 ACCIÓN DE PERSONAL LEGALIZADA

3	LEGALIZAR PERMISOS Y LICENCIAS POR ENFERMEDAD, CALAMIDAD DOMÉSTICA, VACACIONES	ELABORACION ACCION DE PERSONAL LOEI Y LOSEP DEL CANTÓN SANTA CRUZ	536 ACCIONES DE PERSONAL LEGALIZADAS
4	EDUCAEMPLO		30 DOCENTES UBICADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		CARGAR VACANTES POR NECESIDAD DOCENTE	
		ELABORAR INFORME DE NECESIDAD DOCENTE	
		RECEPTAR Y VERIFICAR DOCUMENTOS DE INGRESO DE DOCENTES NUEVOS	
		PRESENTAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES NUEVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE RESULTARON FAVORECIDOS	
		COORDINAR CAPACITACIÓN EN RUTAS Y PROTOCOLOS	
5	ACCIONES PREVIAS A SUMARIO ADMINISTRATIVO	INFORMAR DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS PREVIO A SUMARIO ADMINISTRATIVO DOCENTE	2 INFORMES DE ACCIONES PREVIAS
6	LEGALIZAR LA CONTRATACION DE PERSONAL EXTRANJERO EN MDT	LOEI	2 AUTORIZACIONES DEL MDT
7	CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DOCENTE	SEGUIMIENTO A CONVOCATORIAS	35 GANADORES DE CONCURSO
		APOYAR CLASES DEMOSTRATIVAS	
		LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS	
8	HOMOLOGACIÓN DOCENTE	VALIDAR , SOLICITAR CERTIFICACION PRESUPUESTARIA Y PAGO POR HOMOLOGACIÓN SALARIAL	5 DOCENTES HOMOLOGADOS CON RETROACTIVO DE RMU
9	DECLARACIONES PATRIMONIALES POR INICIO Y FIN DE GESTIÓN	PERSONAL CONTRATADO BAJO SOSTENIMIENTO LOSEP Y LOEI, JUBILACIONES DOCENTES	391 DECLARACIONES PATRIMONIALES VALIDADAS EN CGE
10	ELABORAR INFORMES	NECESIDAD DOCENTE, HOMOLOGACIÓN DOCENTE, ACTUALIZACIÓN EN SGD, OTROS	13 INFORMES LEGALIZADOS
11	SOLICITAR CREACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS	PERSONAL DOCENTE	30 CORREOS ELECTRÓNICOS ASIGNADOS A NUEVOS DOCENTES
12	SECTORIZACION DOCENTE	PERSONAL DOCENTE REGIMEN LABORAL LOEI	01 DOCENTE FAVORECIDO

PROCESO DE ADQUISICION DE SEGUROS PARA CAUCION DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO EDUCATIVO 20D01

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD
LOEI	18
LOSEP	24
CODIGO DE TRABAJO	1
TOTAL	43

REGIMEN LABORAL



MATRIZ JUBILADOS 2025

REGIMEN LABORAL	NRO.
LOEI	13
CODIGO DE TRABAJO	1
LOSEP	0

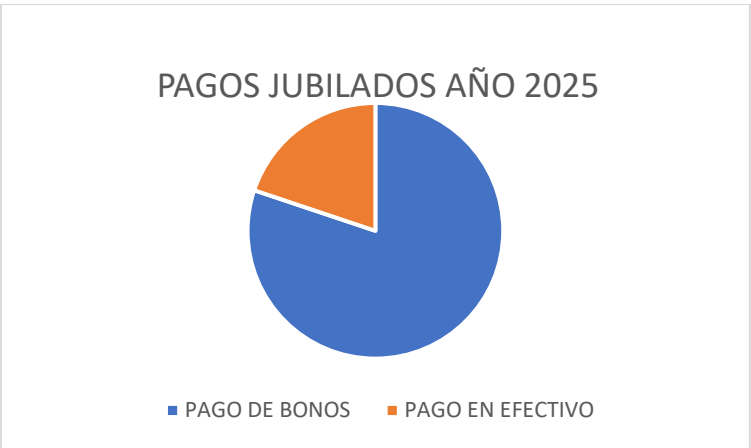
JUBILADOS POR RÉGIMEN LABORAL



PAGO JUBILADOS 2025

REGIMEN LABORAL	NRO.
LOEI	2
CODIGO DE TRABAJO	1

FORMA DE PAGO	MONTO
PAGO DE BONOS	448.695
PAGO EN EFECTIVO	111.205



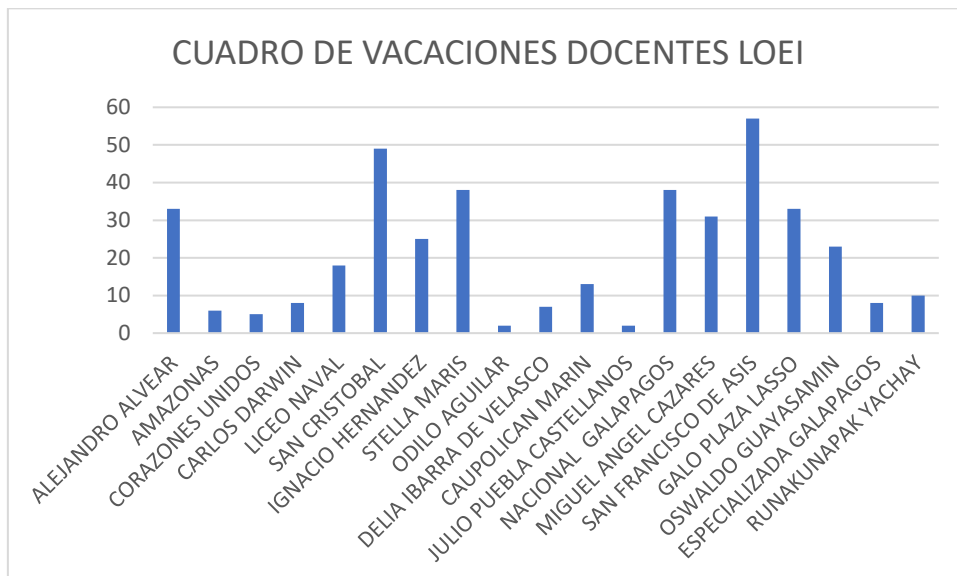
PROYECCION JUBILADOS 2026 EN RELACION AL 2025

PROYECCIÓN	
AÑO	CANTIDAD
2025	14
2026	21



PLAN ANUAL DE VACACIONES DOCENTES

Nº	ESTABLECIMIENTO	NUMERICO
1	ALEJANDRO ALVEAR	33
2	AMAZONAS	6
3	CORAZONES UNIDOS	5
4	CARLOS DARWIN	8
5	LICEO NAVAL	18
6	SAN CRISTOBAL	49
7	IGNACIO HERNANDEZ	25
8	STELLA MARIS	38
9	ODILO AGUILAR	2
10	DELIA IBARRA DE VELASCO	7
11	CAUPOLICAN MARIN	13
12	JULIO PUEBLA CASTELLANOS	2
13	NACIONAL GALAPAGOS	38
14	MIGUEL ANGEL CAZARES	31
15	SAN FRANCISCO DE ASIS	57
16	GALO PLAZA LASSO	33
17	OSWALDO GUAYASAMIN	23
18	ESPECIALIZADA GALAPAGOS	8
19	RUNAKUNAPAK YACHAY	10



CLIMA LABORAL Y CERTIFICADOS EMITIDOS AL PERSONAL DOCENTE

ACTIVIDADES DE TRABAJO 2025

En el 2025 se elaboraron 113 **CERTIFICADOS ACTIVOS** tanto al personal Docente y Administrativo de la provincia de Galápagos que labora nuestro Distrito Educativo 20d01,

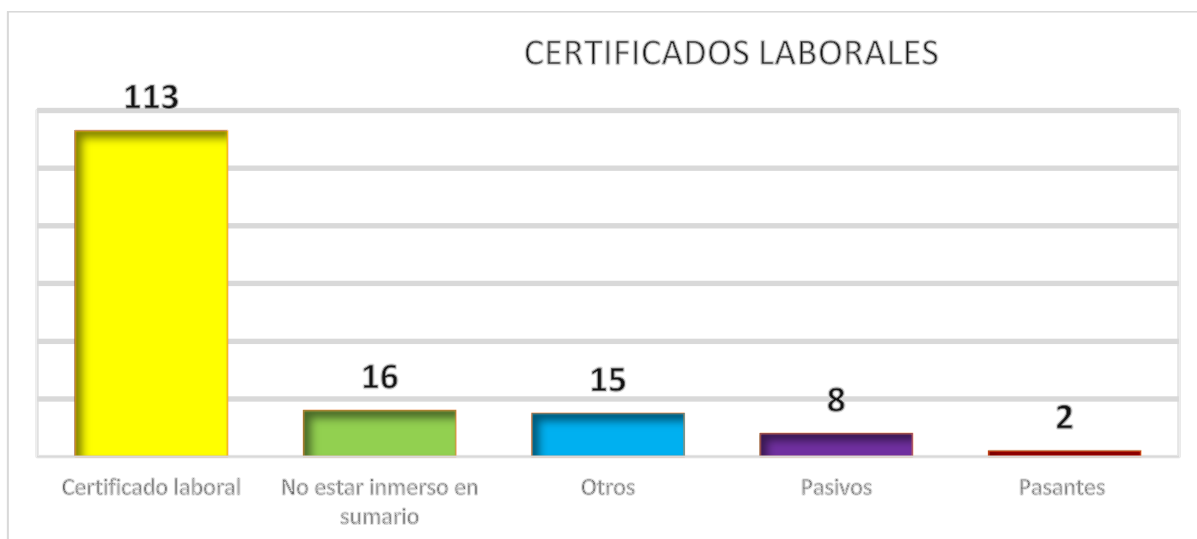
se extendieron 8 **CERTIFICADOS PASIVOS** a los ex docentes y ex funcionarios que laboraron en el Distrito Educativo 20D01.

Se elaboraron 16 **CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO, NI HABER SIDO SANCIONADO** al personal docente y administrativo que labora nuestro Distrito Educativo 20d01.

Se extiende 2 certificaciones a estudiantes que realizaron sus **PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES** en los diferentes departamentos de este Distrito Educativo.

Se extendió 15 **CERTIFICACIONES** a ex jubilados del Distrito Educativos

Dando un total de 154 certificaciones realizadas y despachadas a todos los docentes y personal administrativo que pertenecen y pertenecieron a este Distrito Educativo



Durante el año 2025 se dieron atenciones a las matrices solicitadas por Coordinación Zonal 5 y MDT. Las cuales fueron debidamente elaboradas con sus respectivos lineamientos directrices a continuación detallo matrices.

MATRIZ PROFESORES DE LIDERES EDUCATIVOS

MATRIZ VULNERABLES

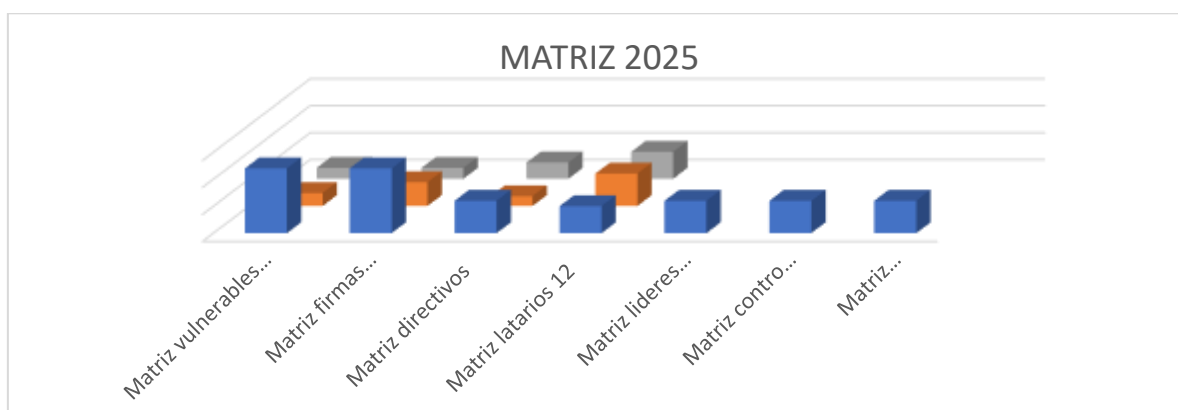
MATRIS LACTARIOS

MATRIZ FIRMA ELECTRONICAS

MATRIZ DIRECTIVOS

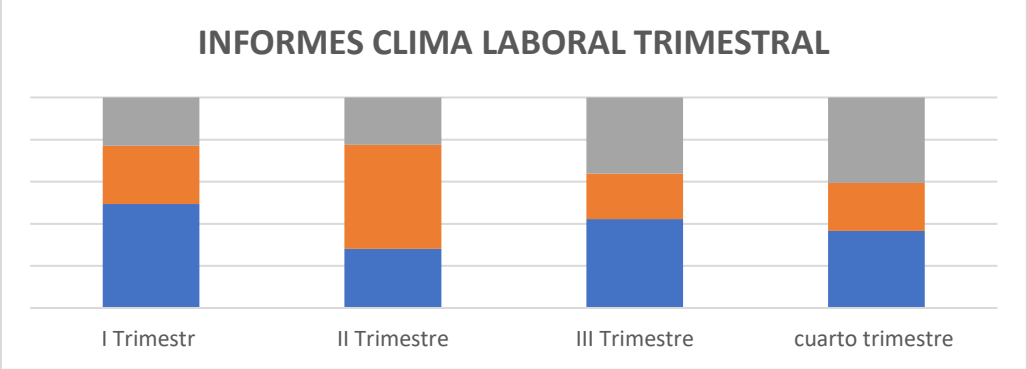
MATRIZ DE CONTROL REGIMEN LOSEP

MATRIZ DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO -PADALVM



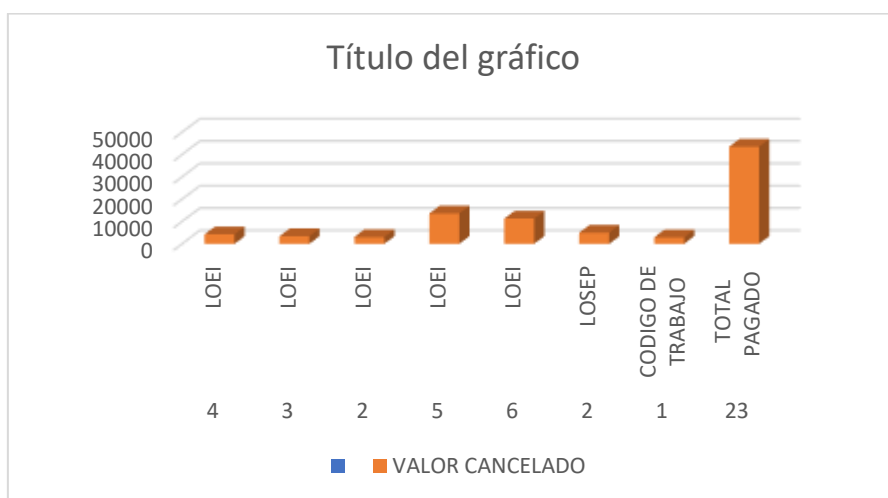
En el 2025, se trabajó con Matriz de Plan Específico de Mejora de la medición de clima laboral, dando seguimiento a las solicitudes de la necesidades presentada en el plan de mejora.

Se remitió los informes trimestrales con forme a las necesidades presentadas por todas las unidades administrativas.
se trabajó en base a la Norma Técnica para medición de clima laboral y cultura organizacional del servicio público, en el art. 4 dispone: “La medición de clima laboral, se debe realizar anualmente de manera obligatoria, según la planificación anual establecida por la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional”.



Resultados: se cumplió con 100% del trabajo solicitado y establecido por Coordinación Zonal 5.

LIQUIDACIONES DE HABERES 2025		
CANTIDAD	REGIMEN LABORAL	VALOR CANCELADO
4	LOEI	4,252.56
3	LOEI	3,440.80
2	LOEI	3,015.00
5	LOEI	13,604.57
6	LOEI	11,351.44
2	LOEI	4,974.50
1	CODIGO DE TRABAJO	2,882.30
23	TOTAL	43,521.17



DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela-Educación perteneciente a la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación, cuenta con 24 Instituciones Educativas a nivel provincial y se detallan a continuación: 15 Instituciones fiscales, 4 Instituciones Particulares, 4 Instituciones Fiscomisionales y 1 Municipal.

En consideración al **Acuerdo 020** en su artículo 43.- **Administración Escolar**

1. Misión: Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-20D01-2025-00542-M, de fecha 05 de mayo de 2025; suscrito por Mgs. Lourdes Carrillo Castro Directora Distrital 20D01 SAN CRISTÓBAL-ISABELA-SANTA CRUZ-EDUCACIÓN dispone se entregue el informe que reúna las condiciones de un informe técnico y general.

INFRAESTRUCTURA FISICA

Se ha realizado la intervención en la Escuela de Educación Básica Alejandro Alvear-Campus 2, por medio del mantenimiento de obra con un monto total de \$25,250.78 conforme el siguiente detalle:

- MCO-20D01-2025-001, proceso finalizado por un valor total de 25,250.78

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Menor cuantía MCO-20D01-2023-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO ALVEAR – CAMPUS 2 CÓDIGO AMIE 20H00006 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN - ZONA 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	25,250.78	Finalizado

PROCESOS:

Ínfima Cuantía:

Según el artículo 52.1 de la LOSNCP establece lo siguiente: "Contrataciones de Ínfima Cuantía: Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: ...
2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior al multiplica el coeficiente 0.0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico".

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Ínfima cuantía	PROCESO NIC-2060018280001-2025-00014 SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO INTERISLAS CON ESTIBA Y DESESTIBA PARA EL TRASLADO DE TEXTOS ESCOLARES AÑO LECTIVO 2024-2025, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LOS CANTONES DE SANTA CRUZ E ISABELA PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA. - EDUCACION, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACION.	6.200,00	Finalizado

Catálogo electrónico: Según el artículo 44 de la LOSNCP establece lo siguiente: "Catálogo electrónico del SERCOP.- Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal de Contratación Pública, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa."

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Catálogo electrónico CE- 20250002805028	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 20252026 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL-SANTA CRUZ-ISABELA EDUCACIÓN DE LA ZONA 5	\$ 3.221,37	Liquidado
2	Catálogo electrónico CE- 20250002833889 CE- 20250002833896 CE- 20250002833897 CE- 20250002833915 CE- 20250002836817	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL BILINGÜE PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2025-2026 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL-SANTA CRUZ-ISABELA-EDUCACIÓN DE LA ZONA 5	\$7.822,68	Liquidado
		TOTAL	\$11.044,05	

LICITACIÓN: Según el Art. 48- de la LOSNCP establece lo siguiente: "Licitación. - La licitación es un procedimiento de contratación que se utilizará para la adquisición de bienes, obras, y servicios, exceptuando los de consultoría, cuando la subasta inversa electrónica no sea el procedimiento idóneo, y el bien o servicio no se encuentre en el Catálogo Electrónico.

No	Proceso	Descripción	Monto	Estado
.				

1	Licitación de Obras	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DELIA IBARRA DE VELASCO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$121.869,70	CONTRACTUAL
---	---------------------	--	--------------	-------------

ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: Según el Art. 48- del RGLOSNC, en su Art. 322 establece lo siguiente:

“Procedimiento en caso de que la entidad contratante sea arrendadora.- Las entidades contratantes podrán dar en arrendamiento bienes inmuebles de su propiedad, para lo cual, seguirán el siguiente procedimiento:

1. La máxima autoridad o su delegado publicará en el Portal de Contratación Pública, el pliego en el que se establecerá las condiciones en las que se dará el arrendamiento, con la indicación de la ubicación y características del bien. En el pliego se preverá la posibilidad de que el interesado realice un reconocimiento previo del bien ofrecido en arrendamiento. Adicionalmente deberá publicar la convocatoria en la página web de la institución, o el uso de otros medios de comunicación que se considere pertinentes (...);

La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación ha realizado el siguiente proceso bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA “ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO DE SOSTENIMIENTO FISCAL”	\$97,00	Ejecución Contrato
2	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA “UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL GALÁPAGOS CAMPUS CENTRAL DE SOSTENIMIENTO FISCAL”	\$ 32,30	Ejecución Contrato

3	PROCEDIMI ENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL GALÁPAGOS CAMPUS MIRAFLORES DE SOSTENIMIENTO FISCAL	\$ 50,59	EJECUCIO N CONTRAT O
4	PROCEDIMI ENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMIN DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$71,42	EJECUCIO N CONTRAT O
5	PROCEDIMI ENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO HERNÁNDEZ DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$46,19	EJECUCIO N CONTRAT O
6	PROCEDIMI ENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO ALVEAR DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$63,77	EJECUCIO N CONTRAT O
7	PROCEDIMI ENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAUPOLICAN MARIN DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$47,61	EJECUCIO N CONTRAT O
8	PROCEDIMI ENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ÁNGEL CAZARES DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$ 92.11	EJECUCIO N CONTRAT O
		TOTAL MENSUAL	\$500,99	

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Durante el periodo, se realizó el seguimiento a la entrega de alimentación escolar a las 19 Instituciones Educativas beneficiaria conforme el siguiente cuadro:

DETALLE		01O C- 06OE	01O C- 07OE	02OC - 02OE	03OC - 01OE	02O C- 03OE	03O C- 02OE	03O C- 03OE	04O C- 01OE	04O C- 02OE	TOTAL POR IE 2025
AMIE	INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE RACIONES ALIMENTICIAS									
20H00008	UE IGNACIO HERNANDEZ	1320	1320	1320	1320	1320	1320	1320	1320	1320	11880
20H00009	EBB CARLOS DARWIN	608	608	1500	2400	1596	1600	1660	1501	1264	12737
20H00001	UE SAN CRISTÓBAL	4912	4912	12280	18150	11400	12140	12140	11438	9632	97004
20H00006	EBB ALEJANDRO ALVEAR	3552	3552	8820	13050	8379	8800	8940	8227	6928	70248
20H00048	UE ESPECIALIZADA CORAZONES UNIDOS	64	64	160	240	152	160	160	190	160	1350
20H00011	UE AMAZONAS	224	224	560	870	456	540	540	494	416	4324
20H00020	EBB ODILO AGUILAR	192	192	480	780	513	520	660	665	544	4546
20H00018	UE STELLA MARIS	3608	3608	9020	13680	8455	9140	9160	8702	7328	72701
20H00012	UE JACINTO GORDILLO	1480	1480	3700	4290	3192	2860	2860	2888	2432	25182
20H00024	EBB CAUPOLICAN MARÍN	1960	1960	4900	7470	4712	5000	5060	4579	3856	39497
20H00041	UE ESPECIALIZADA GALÁPAGOS	144	144	360	390	266	260	260	247	208	2279
20H00039	EBB DELIA IBARRA	416	416	1040	1560	988	1060	1100	988	848	8416
20H00026	UE MIGUEL ANGEL CAZARES	2128	2128	5320	9210	5871	6160	6200	5700	4800	47517
20H00034	EBB OSWALDO GUAYASAMÍN	3896	3896	9740	15390	9975	10380	10300	9709	8208	81494
20B00001	CECIBRY RUNAKUNAPAK	1136	1136	2820	3840	2223	2620	2440	2299	1952	20466
20H000023	UE NACIONAL GALÁPAGOS	1976	1976	4920	7380	4598	4920	4960	4750	3984	39464
20H00038	EBB JULIO PUEBLA CASTELLANOS	120	120	300	330	209	220	260	247	208	2014
20H00030	UE SAN FRANCISCO DE ASIS	8008	8008	20020	28200	17993	18840	18840	17822	15008	152739
20H00022	EBB GALO PLAZA LASSO	5352	5352	13340	18900	12274	12640	12680	11514	9712	101764
TOTAL		41096	41096	100600	147450	94572	99180	99540	93280	78808	795622



TEXTOS ESCOLARES

Durante el periodo, se realizó el seguimiento a la entrega de textos escolares a las 17 Instituciones Educativas beneficiando a 5.678 estudiantes conforme a las actas de entrega.

Primera fase: 5.678 textos

Segunda fase: 5.678 textos

Código AMIE*	Nombre Institución*	1RO EGB	2DO EGB	3RO EGB	4TO EGB	5TO EGB	6TO EGB	7MO EGB	8VO EGB	9NO EGB	10MO EGB	1RO BACH	2DO BACH	3RO BACH	TOTAL ESTUDIANT ES
20H00001	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	21	21	5	23	27	17	13	0	0	0	0	0	0	127
20H00001	UNIDAD EDUCATIVA SAN CRISTOBAL	54	54	37	37	42	43	43	48	81	76	72	62	73	722
20H00006	ALEJANDRO ALVEAR	53	53	44	54	52	45	48	0	0	0	0	0	0	349
20H00008	UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO HERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0	0	73	67	37	51	39	34	301
20H00008	UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO HERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	9	7	26
20H00009	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS DARWIN	9	9	15	13	11	7	5	0	0	0	0	0	0	69
20H00011	UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	2	0	3	3	0	7	7	4	4	2	0	0	0	32
20H00011	UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4
20H00012	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO GORDILLO	14	14	11	16	17	20	18	23	12	15	16	16	7	199
20H00018	UNIDAD EDUCATIVA INMACULADA STELLA MARIS	40	40	45	42	28	28	35	38	45	43	39	27	31	481
20H00020	ODILO AGUILAR	2	2	4	2	3	4	3	0	0	0	0	0	0	20
20H00022	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LAISO	60	60	49	80	61	59	62	76	57	22	0	0	0	586
20H00023	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL GALAPAGOS	0	0	0	0	0	0	0	71	66	72	101	115	75	500
20H00024	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAIPIOLICAN MARIN	28	28	23	30	30	34	19	0	0	0	0	0	0	192
20H00026	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ÁNGEL CAZARES	0	0	0	0	0	0	0	101	94	91	70	101	88	545
20H00030	UNIDAD EDUCATIVA PISCOSIBONIAL SAN FRANCISCO DE AS	80	80	80	86	88	81	79	86	90	90	84	71	73	1.068
20H00034	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMIN	54	54	53	49	62	62	65	0	0	0	0	0	0	399
20H00038	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO HUMBERTO PUEBL	2	2	1	4	4	0	3	0	0	0	0	0	0	16
20H00039	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DELIA IBARRA DE VELAS	6	6	6	6	10	5	3	0	0	0	0	0	0	42



UNIFORMES ESCOLARES

Durante el periodo, se realizó el seguimiento a la entrega a las 7 Instituciones Educativas beneficiadas un total de 375 de uniformes escolares conforme el siguiente cuadro:

Nombre Institución*	OBSERVACIÓN	TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL
ALEJANDRO ALVEAR	OK	0	40	48	0	0	0	0	0	0	0	88
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS DARWIN	OK	0	10	18	6	15	18	5	2	5	0	79
UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	OK	0	0	0	4	3	1	4	2	12	6	32
UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	OK	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
ODILO AGUILAR	OK	0	0	4	5	2	5	6	3	0	0	25
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSINALDO GUAYASAMÍN	OK	0	0	50	30	0	0	0	0	0	0	80
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO HUMBERTO PUEBLA CASTELI	OK	0	4	2	5	5	0	0	0	0	0	16
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DELIA IBARRA DE VELASCO	OK	0	0	9	6	12	8	5	4	4	3	51
	-	-	54	131	56	37	32	20	11	21	13	375



Durante el periodo, se realizó el seguimiento a la entrega a la Institución Educativa beneficiada un total de 148 de uniformes escolares Intercultural Bilingüe conforme el siguiente cuadro:

Nombre Institución*	UNIFORMES INICIAL SALASCA (CALAPAYES)												UNIFORMES EGB Y BACHILLERATO SALASCA (CALAPAYES)												TOTAL INICIAL	VALIDACIÓN INICIAL	TOTAL EGB Y BACHILLERATO	VALIDACIÓN EGB/ BACHILLERATO	TOTAL	VALIDACIÓN TOTAL	OBSERVACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	TALLA 8	TALLA 9	TALLA 10	TALLA 11	TALLA 12	TALLA 13	TALLA 14	TALLA 15	TALLA 16	TALLA 17	TALLA 18	TALLA 19	TALLA 20	TALLA 21	TALLA 22	TALLA 23	TALLA 24	TALLA 25	TALLA 26	TALLA 27	TALLA 28	TALLA 29	TALLA 30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE RUNAKUNAPAK YACHAY	6	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</



GESTION DE RIESGOS

- Socialización de Mingas de Limpieza en Instituciones Educativas



UECIBRY RUNAKUNAPAK





- Inspecciones al estado de infraestructura educativa.
- Acompañamiento y verificación de plan de contingencias para eventos adversos a las Instituciones Educativas pertenecientes a nuestra jurisdicción.
- Reporte de Plan Institucional para la Reducción de Riesgos PIRR, año lectivo 2025 - 2026.
- Ejecución de ejercicios de simulacro y simulación en el Sistema Educativo mayo - diciembre 2025.





- Elaboración, actualización, registro e implementación del plan institucional para la reducción de riesgos



Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura

REGISTRO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

N° de documento: 001-Z5-20D01-REGPGR20H00050-GAL-02092025

El Ministerio de Educación de Ecuador a través de la Dirección Distrital de Educación 20001 San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela - Educación, certifica que:

En la provincia de Galápagos, Cantón San Cristóbal, a los 15 días del mes de agosto de 2025, la Lcda. Teresa Aguiñiga Quiroz, en su calidad de Directora de la Escuela de Educación Básica Eureka, con AMIE 20H00050, ha registrado el Plan de Gestión de Riesgo - PGR del año lectivo 2025-2026, régimen Costa.

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la normativa legal vigente; se procede a emitir el número de registro del Plan de Gestión de Riesgo - PGR, según la siguiente codificación:

Número de registro del PGR 001-Z5-20D01-REGPGR20H00050-GAL-02092025

Nota: La numeración del producto no podrá ser alterada ni modificada en su contextualización.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Rodrigo Alvarado Chamba Analista Distrital de Administración Escolar (E)		02-09-2025
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Lourdes Carrillo Castro Directora Distrital 20001 Ministerio de Educación		02-09-2025

Dirección: Av. Amazonas N34- 451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 396 1300
www.educacion.gob.ec



DIVISIÓN DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación procede a detallar el resumen de las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, las cuales corresponden principalmente a soporte técnico de primer nivel, gestión de plataformas institucionales, conectividad, mantenimiento de infraestructura tecnológica y atención a usuarios administrativos y docentes del Distrito 20D01.

SOPORTE TECNICO EFECTUADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CORREOS INSTITUCIONALES												
SOLICITUD DE RESETEO DE CLAVES DE ACCESO AL CORREO INSTITUCIONAL	8	35	15	23	20	16	21	18	16	25	40	17
SOCIALIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CLAVES DE CORREO INSTITUCIONAL	8	35	15	23	20	16	21	18	16	25	40	17
ACTUALIZACIÓN PIE DE FIRMA DE CORREO INSTITUCIONAL.						28			23	1	1	1
VERIFICACION Y MONITOREO DE USUARIOS ACTIVE DIRECTORY		2	5	3	7	2	1	2	1	1	2	2
SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN ACTIVE DIRECTORY			2	3	2		1	5	6			
SOPORTE CORREO INSTITUCIONAL	5	6	3	1	1	9	5	4	2	1	2	2
ERROR 400/500		2			1		1	1				
SOLICITUD DE ELIMINACION DE AUTENTICACION DE CORREO	3			2	1	1	1	2	1	5	2	
CUENTA INSTITUCIONAL GOOGLE WORKSPACE											22	
SOPORTE TECNICO												
SOPORTE REMOTO ANYDESK	1	3	2	2	3	4	1	1	4	1	2	1
SOPORTE PLATAFORMA MECAPACITO				1	1	1	1	1	2	1	2	2
SOPORTE PLATAFORMA SGA - CERTIFICADOS							1	1		1	1	
INDUCCION PLATAFORMA ACADEMICA		1			1	1						
SOPORTE PLATAFORMA ACADEMICA - SIEE	11	4		4	2	13	9	50	5	3		
SOPORTE GOOGLE EARTH						1		1	1			
ATENCIÓN PRESENCIAL A USUARIOS DOCENTES	15	9	5	12	13	5	5	4	3	11	5	4
ATENCIÓN A USUARIOS VIA LLAMADA TELEFÓNICA	20	17	23	18	13	23	19	18	16	21	17	21
SOPORTE EN PLATAFORMA M. TEAMS, ZOOM	5	2		1	2	1	3	2	1	1	2	
CAPACITACION, INDUCCION QUIPUX	1							1			1	

[illegible]

UPGRADE DE ENLACE DE FIBRA OPTICA EN DIRECCION DISTRITAL 10 MBPS											1	
MIGRACION DE ENLACE DE INTERNET DE COBRE A FIBRA OPTICA 4 MBPS											1	
REPORTE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - DISTRITO SIN CONECTIVIDAD	1						1	2				
MONITOREO DE ENLACES DE INTERNET QUE DOTA PC, HERRAMIENTA CACTI	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
VALIDACIÓN DE LABORATORIOS PROCESO SENESCYT:	2	1						1			1	
CNT-TICKET INCIDENCIAS ENLACES DE INTERNET				4	1		1	1	1	1	7	1

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación (UDTICS) brindó soporte técnico de primer nivel de manera permanente ante las diversas novedades presentadas durante el ejercicio fiscal 2025, garantizando la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales.

No obstante, se identifican las siguientes limitaciones que inciden en el desarrollo óptimo de las actividades:

- La infraestructura tecnológica de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela ha cumplido su vida útil, por lo que resulta prioritaria su renovación, a fin de optimizar los procesos institucionales, mejorar la calidad del servicio educativo y fortalecer la infraestructura digital del Distrito.
- Adicionalmente, el personal asignado a la UDTICS cumple funciones complementarias en el área administrativa, lo que incrementa la carga laboral y limita la capacidad operativa de la Unidad; en tal sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer el recurso humano especializado en el área tecnológica.

GESTIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Para el ejercicio fiscal 2025 el Distrito 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz –Isabela Educación, de acuerdo a la cédula presupuestaria tuvo la asignación de un presupuesto inicial de USD\$ 14.950,921.35 que, de acuerdo a la gestión realizada por cada una de las áreas responsables de la ejecución, se reflejan los siguientes resultados, lo cual se detalla por grupo de gasto.

GASTOS CORRIENTES:

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración, dentro de los cuales se pueden destacar: pago de servicios básicos, adquisición de suministros de oficina, adquisición de materiales de aseo, mantenimiento y reparación de locales y edificios, adquisición de combustibles y lubricantes, pago de pasajes y viáticos al personal, gasto en personal,

prestaciones de la seguridad social, otros gastos corrientes, etc. En el siguiente recuadro se muestra el porcentaje de ejecución del grupo 510000, 530000, 570000 por cada programa que se contó en el presupuesto del año 2025:

GRUPO 51 - GASTOS EN PERSONAL: dentro de este grupo se encuentran todos los gastos generados por la EOD 6705 en lo que respecta al pago de personal administrativo, docentes, contrato colectivo, etc., a continuación, se muestra lo ejecutado en tal grupo durante el 2025:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Administración y Gestión de la Remuneración Institucional	1,932,890.70	1,886,729.93	97.61%
55	Administración y Gestión de la Remuneración de TTHH Educación Inicial	1,021,814.33	1,004,135.30	98.27%
56	Administración y Gestión de la Remuneración del TTHH de EGB	6,068,339.56	6,035,651.35	99.46%
57	Administración y Gestión de la Remuneración del TTHH Bachillerato	5,742,181.78	5,727,717.38	99.75%
58	Gestión de la Educación para personas con Escolaridad Inconclusa	46,132.56	46,097.04	99.92%
59	Gestión para la entrega de recursos Educativos.	17,618.05	17,517.54	99.43%
60	Mantenimiento a la Infraestructura Educativa	121.944.37	120.088.90	98.48%
	TOTAL	14,950,921.35	14,837,937.44	99.24%

ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
510105	Remuneraciones Unificadas	373,628.74	366,707.76	366,707.76	366,707.76	98.15%
510106	Salarios Unificados	261,892.27	257,208.00	257,208.00	257,208.00	98.21%
510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	7.347,794.25	7.327,493.22	7.327,493.22	7.327,493.22	99.72%
510203	Decimo Tercer Sueldo	889,255.07	888,505.67	888,505.67	888,505.67	99.92%
510204	Decimo Cuarto Sueldo	396,047.87	395,328.79	395,328.79	395,328.79	99.82%

510409	Beneficios Sociales	48,032.40	47,200.00	47,200.00	47,200.00	98.27%
510510	Servicios Personales por Contrato	198,102.40	193,677.96	193,677.96	193,677.96	97.77%
510512	Subrogacion	500	215.84	215.84	215.84	43.17%
510513	Encargos	2324.33	2324.33	2324.33	2324.33	100%
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	2088490.2	2088343.14	2088343.14	2088343.14	99.99%
510601	Aporte Patronal	989852.57	989839.12	989839.12	989839.12	100%
510602	Fondo de Reserva	860659.06	860373.23	860373.23	860373.23	99.97%
510704	Compensacion por Desahucio	7012.5	7012.5	7012.5	7012.5	100%
510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	34336.98	34333.85	34333.85	34333.85	99.99%

GRUPO 53 – BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: dentro de este grupo se encuentran todos los gastos que se ejecutan para el cumplimiento de las funciones y actividades del Distrito 20D01, en el siguiente recuadro se presenta la ejecución del 2025 para este grupo:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Administracion Central	73,911.74	73,682.42	99.69%
55	Educacion Inicial	1,208.43	1,205.4901	99.76%
56	Educacion Basica	11,251.91	10,709.68	95.18%
57	Bachillerato	28,944.65	28,922.46	99.92%
59	Calidad Educativos.	17,244.05	17,244.05	100.00%
60	Infraestructura Educativa	121,944.37	120,088.90	98.48%
TOTAL		254,505.15	251,853.00	98.96%

ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICA DO	COMPROMETI DO	DEVENGA DO	PAGADO	% EJECUCI ÓN
530101	Agua Potable	5,268.69	5,268.69	5,136.36	5,136.36	97.49%
530104	Energía Eléctrica	18,625.69	18,625.69	18,540.30	18,540.30	99.54%
530105	Telecomunicaci ones	52,053.64	52,053.64	51,543.75	51,543.75	99.02%
530106	Servicio de Correo	541.64	541.64	482.58	482.58	89.10%
530202	Fletes y Maniobras	6200.00	6200.00	6200.00	3750.00	100%
530255	Combustibles	300.00	300.00	299.99	299.99	100%
530301	Pasajes al Interior	2736.91	2736.91	2736.91	2736.91	99.63%
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	11,581.12	11,581.12	13000.53	13000.53	90.41%
530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	127997.34	127997.34	126.141.87	126.141.87	98.55%
530404	Maquinarias y Equipos (Instalacion Mantenimiento y Reparación)	5.000.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	100%
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802	Vestuario Lencería Prendas de Protección Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección Vigilancia y Seguridad	11.044.05	11.044.05	11.044.05	11.044.05	100%
530804	Materiales de Oficina	4.970.45	4.970.45	4.970.45	4.970.45	100%
530805	Materiales de Aseo	6.093.50	6.093.50	6.093.50	6.093.50	100%
530807	Materiales de Impresion Fotografía Reproduccion y Publicaciones	2.092.12	2.092.12	2.092.12	2.092.12	100%

GRUPO 57 – OTROS GASTOS CORRIENTES: en este grupo comprende los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros asignados para las actividades operacionales que efectuó el Distrito 20D01 en el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se muestra el recuadro donde consta lo ejecutado:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Administración Central	81,593.34	58,891.11	72.18%
59	Calidad educativa	374.00	273.49	73.13%
	TOTAL	81,967.34	59,164.60	72.18%

GRUPO 58. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: dentro de este grupo se encuentran las erogaciones que realiza el distrito por pago de pensiones jubilares a los ex trabajadores de Código de trabajo conforme lo establece el Art. 216 del Código de trabajo.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Administracion Central	48,819.41	48,819.33	100,00%
	TOTAL	48,819.41	48,819.33	100,00%

GRUPO 99 OTROS PASIVOS, dentro de este grupo se encuentran los egresos que se realizan por concepto de obligaciones de años anteriores que mantiene el distrito con ex servidores de la institución.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Administracion Central	9,600.00	9,600.00	100%
56	Educación Basica	5,542.42	5,542.42	100%
57	Bachillerato	14,231.52	14,231.52	100%
	TOTAL	29,373.94	29,373.94	96.01%

BIENES E INVENTARIOS. -

Reporte conciliación de saldos de bienes - entidad 140-6705-0000 - Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal-Santa Cruz-Isabela-Educación

ENTIDAD	NOMBRE EOD	CUENTA CONTABLE ESIGEF	DESCRIPCIÓN	SALDO CUENTA CONTABLE ESIGEF	VALOR DEL ESBYE	DIFERENCIA (SALDO CUENTA CONTABLE ESIGEF - VALOR DEL ESBYE)
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.01.03	Mobiliario	181120.08	176132.35	4987.73
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.01.04	Maquinaria y Equipo	151882.57	115382.57	36500.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.01.05	Vehículos	16460.57	16460.57	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.01.06	Herramientas	9484.00	9484.00	0.00

14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.01.07	Equipos sistemas y Paquetes Informáticos	842327.16	807454.79	34872.37
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.01.09	Libros y colecciones	31282.17	31282.17	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.01.11	Partes y Repuestos	622.00	622.00	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.03.01	Terrenos	175446.32	175446.32	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.03.02	Edificios Locales y residencias	197110.64	197110.64	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.99.02	(-) Depreciación acumulada de Edificios Locales y residencias	41710.77	41710.77	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.99.03	(-) Depreciación acumulada de Mobiliario	155435.28	155435.28	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.99.04	(-) Depreciación acumulada de Maquinaria y Equipo	102425.00	102425.00	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.99.05	(-) Depreciación acumulada de Vehículos	14814.51	14814.51	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	141.99.07	(-) Depreciación acumulada de Equipos sistemas y Paquetes Informáticos	655210.18	655210.18	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	143.01.07	Construcciones y Edificaciones	7340644.06	7340644.06	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	143.05.01	Terrenos	19380005.35	19380005.35	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	143.99.07	(-) Depreciación acumulada de Construcciones y Edificaciones	1553360.70	1553360.70	0.00
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	911.17.00	Bienes no depreciables	79151.47	77347.85	1803.62

Reporte conciliación de saldos de bienes – entidad 140-6705-0000 - Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal-Santa Cruz-Isabela-Educación

ENTIDAD	NOMBRE_EOD	CUENTA CONTABLE ESIGEF	DESCRIPCIÓN	SALDO CUENTA CONTABLE ESIGEF	VALOR DEL ESBYE	DIFERENCIA (SALDO CUENTA CONTABLE ESIGEF - VALOR DEL ESBYE)
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	131.01.02	Inventario de Vestuario Lencería Prendas de protección Insumos y Accesorios para uniformes del personal	2039.62	2039.62	0
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	131.01.04	Inventarios de Materiales de Oficina	3160.79	3160.79	0
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	131.01.05	Inventarios de Materiales de Aseo	9737.14	9737.14	0
14067050000	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	131.01.07	Inventario de Materiales de Impresión Fotografía	5989.00	5989.00	0

Se facturó arriendo de bares escolares a partir del 11 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025, de las unidades educativas NACIONAL GALÁPAGOS, campus CENTRAL y MIRAFLORES, MIGUEL ANGEL CAZARES, IGNACIO HERNANDEZ, ALEJANDRO ALVEAR,

GALO PLAZA LASSO, CAUPOLICAN MARÍN, OSWALDO GUAYASAMIN por el valor total de \$2,629.36 dólares americanos.

Fecha de emisión	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Identificación	Razón social	Valor total
16/12/2025	Factura	001-001-000000047	1726284365001	BERMEO CEVALLOS SAMANTA SALOME	63.77
16/12/2025	Factura	001-001-000000046	2000045266001	RIVADENEIRA ARIAS BLANCA BEATRIZ	92.11
16/12/2025	Factura	001-001-000000045	1801553890001	AMPUERO VACA ANA ANGELA	32.30
11/12/2025	Factura	001-001-000000044	2000060307001	MENDIETA SOLORZANO LIGIA MARLENE	46.19
11/12/2025	Factura	001-001-000000043	1308574688001	GUERRA PARRALES NOEMI MARGARITA	50.59
11/12/2025	Factura	001-001-000000042	2000134078001	TERAN VALLE JENIFFER ALEJANDRA	71.42
11/12/2025	Factura	001-001-000000041	2000050753001	VALLE CARRION BEATRIZ MARISOL	47.61
8/12/2025	Factura	001-001-000000040	1305433292001	ANDRADE ZAMBRANO ANGELITA DEL ROSARIO	97.00
8/12/2025	Factura	001-001-000000039	1305433292001	ANDRADE ZAMBRANO ANGELITA DEL ROSARIO	12.65
28/11/2025	Factura	001-001-000000038	1305433292001	ANDRADE ZAMBRANO ANGELITA DEL ROSARIO	97.00
28/11/2025	Factura	001-001-000000037	1305433292001	ANDRADE ZAMBRANO ANGELITA DEL ROSARIO	25.30
27/11/2025	Factura	001-001-000000036	2000045266001	RIVADENEIRA ARIAS BLANCA BEATRIZ	92.11
21/11/2025	Factura	001-001-000000035	1801553890001	AMPUERO VACA ANA ANGELA	32.30
21/11/2025	Factura	001-001-000000034	2000050753001	VALLE CARRION BEATRIZ MARISOL	47.61
21/11/2025	Factura	001-001-000000033	2000134078001	TERAN VALLE JENIFFER ALEJANDRA	71.42
21/11/2025	Factura	001-001-000000032	2000060307001	MENDIETA SOLORZANO LIGIA MARLENE	46.19
21/11/2025	Factura	001-001-000000031	1726284365001	BERMEO CEVALLOS SAMANTA SALOME	63.77
21/11/2025	Factura	001-001-000000030	1308574688001	GUERRA PARRALES NOEMI MARGARITA	50.59
21/11/2025	Factura	001-001-000000029	2000045266001	RIVADENEIRA ARIAS BLANCA BEATRIZ	92.11
31/10/2025	Factura	001-001-000000028	1305433292001	ANDRADE ZAMBRANO ANGELITA DEL ROSARIO	168.68
31/10/2025	Factura	001-001-000000027	1308574688001	GUERRA PARRALES NOEMI MARGARITA	43.99
31/10/2025	Factura	001-001-000000026	1308574688001	GUERRA PARRALES NOEMI MARGARITA	87.98
31/10/2025	Factura	001-001-000000025	1726284365001	BERMEO CEVALLOS SAMANTA SALOME	55.45
31/10/2025	Factura	001-001-000000024	1726284365001	BERMEO CEVALLOS SAMANTA SALOME	55.45
31/10/2025	Factura	001-001-000000023	1726284365001	BERMEO CEVALLOS SAMANTA SALOME	55.45
29/10/2025	Factura	001-001-000000022	2000050753001	VALLE CARRION BEATRIZ MARISOL	47.61
29/10/2025	Factura	001-001-000000021	2000134078001	TERAN VALLE JENIFFER ALEJANDRA	71.42
29/10/2025	Factura	001-001-000000019	1305433292001	ANDRADE ZAMBRANO ANGELITA DEL ROSARIO	84.35
28/10/2025	Factura	001-001-000000018	1308574688001	GUERRA PARRALES NOEMI MARGARITA	19.80
28/10/2025	Factura	001-001-000000016	1726284365001	BERMEO CEVALLOS SAMANTA SALOME	24.96
28/10/2025	Factura	001-001-000000014	2000045266001	RIVADENEIRA ARIAS BLANCA BEATRIZ	36.05
28/10/2025	Factura	001-001-000000013	2000045266001	RIVADENEIRA ARIAS BLANCA BEATRIZ	240.28
28/10/2025	Factura	001-001-000000012	1801553890001	AMPUERO VACA ANA ANGELA	16.87
28/10/2025	Factura	001-001-000000011	1801553890001	AMPUERO VACA ANA ANGELA	28.09
28/10/2025	Factura	001-001-000000010	1801553890001	AMPUERO VACA ANA ANGELA	28.09
27/10/2025	Factura	001-001-000000009	1801553890001	AMPUERO VACA ANA ANGELA	56.17
27/10/2025	Factura	001-001-000000008	2000060307001	MENDIETA SOLORZANO LIGIA MARLENE	6.03
27/10/2025	Factura	001-001-000000007	2000060307001	MENDIETA SOLORZANO LIGIA MARLENE	12.03
27/10/2025	Factura	001-001-000000006	2000060307001	MENDIETA SOLORZANO LIGIA MARLENE	40.16

27/10/2025	Factura	001-001-000000005	2000060307001	MENDIETA SOLORZANO LIGIA MARLENE	80.35
23/10/2025	Factura	001-001-000000004	2000134078001	TERAN VALLE JENIFFER ALEJANDRA	71.42
23/10/2025	Factura	001-001-000000003	2000134078001	TERAN VALLE JENIFFER ALEJANDRA	71.42
23/10/2025	Factura	001-001-000000002	2000050753001	VALLE CARRION BEATRIZ MARISOL	47.61
22/10/2025	Factura	001-001-000000001	2000050753001	VALLE CARRION BEATRIZ MARISOL	47.61
TOTAL					2629.36

Resumen de Ingresos Propios

Item	Fuente	Organismo	Préstamo/Donación	Nombre	Inicial	Codificado	RECAUDADO
170202	2	0	0	Edificios Locales y Residencias	6,833.00	6,833.00	2,629.36
190407	2	0	0	Devolución de disponibilidades	0	5,871.48	5,871.48
380105	2	0	0	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compra de bienes y/o servicios	0	48,346.29	48,346.29
TOTAL					6,833.00	61,050.77	56,847.13

PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS:

La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación realiza procesos de Contratación Pública y de acuerdo a su naturaleza se realizan los procedimientos correspondientes basados en la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, a continuación, se detalla las actividades realizadas bajo el Proceso de Compras Públicas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024:

Ínfima Cuantía: Según el artículo 50 de la LOSNCP establece lo siguiente: “Contrataciones de ínfima cuantía. - Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultoría, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico (...);”

La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación ha realizado los siguientes procesos bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	NIC-2060018280001-2025-00001	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA SIN COBERTURA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL DEL CANTÓN SANTA CRUZ E ISABELA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL - SANTA CRUZ - ISABELA - EDUCACIÓN	\$868,00	Finalizado
2	NIC-2060018280001-2025-00002	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA SIN COBERTURA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL - SANTA CRUZ - ISABELA - EDUCACIÓN	\$470,25	Finalizado

3	NIC-2060018280001-2025-00003	CONTRATACION DE UN SERVICIO PARA PROVISION DE PASAJES MARITIMOS INTERISLAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ - ISABELA - EDUCACION	\$2490,00	Finalizado
4	NIC-2060018280001-2025-00004	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA SIN COBERTURA EN CATALOGO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL - SANTA CRUZ - ISABELA - EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5	\$3,632,20	Finalizado
5	NIC-2060018280001-2025-00004	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO SIN COBERTURA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DE LOS CANTONES SANTA CRUZ E ISABELA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL - SANTA CRUZ - ISABELA - EDUCACIÓN	\$3.408,18	Finalizado
6	NIC-2060018280001-2025-00006	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO SIN COBERTURA EN CATÁLOGO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL - SANTA CRUZ - ISABELA - EDUCACIÓN	\$ 2,003.91	Finalizado
7	NIC-2060018280001-2025-00007	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREOS, ENCOMIENDAS PARA ENVÍOS DE DOCUMENTOS Y/O PAQUETES A NIVEL PROVINCIAL PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ - ISABELA - EDUCACION	\$2,143.15	Finalizado
8	NIC-2060018280001-2025-00008	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL DISTRITO 20D01 SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ- ISABELA- EDUCACION POR EL PERÍODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025,	\$800,00	Finalizado
9	NIC-2060018280001-2025-00009	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO NO CATALOGADOS Y SIN COBERTURA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL - SANTA CRUZ - ISABELA - EDUCACIÓN - PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5.	\$681,41	Finalizado
10	NIC-2060018280001-2025-00011	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO MAZDA COLOR PLATEADO MODELO BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL, DE PLACAS PEI3178 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL SANTA CRUZ ISABELA EDUCACIÓN	\$299,99	Finalizado
11	NIC-2060018280001-2025-00012	CONTRATACION DEL SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES DE III DE BACHILLERATO TECNICO DE LAS		

		INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DEL DISTRITO 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION PERIODO LECTIVO 2025 2026 PARA LAS PRACTICAS DE FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO FCT EN ENTIDADES EXTERNAS.	\$273,49	Finalizado
12	NIC-2060018280001-2025-00014	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO INTERISLAS CON ESTIBA Y DESESTIBA PARA EL TRASLADO DE TEXTOS ESCOLARES DE LA PRIMERA FASE Y SEGUNDA FASE DEL AÑO LECTIVO 2025-2026, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LOS CANTONES DE SANTA CRUZ E ISABELA PERTENECIENTES LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL SANTA CRUZ ISABELA. - EDUCACIÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN.	\$6.200,00	Finalizado
13	NIC-2060018280001-2025-00015	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS – LOCALES - RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO - REPARACIONES E INSTALACIONES) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 GALÁPAGOS - EDUCACIÓN	\$6.052,97	Finalizado
14	NIC-2060018280001-2025-00018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACIÓN	\$5.000,00	Finalizado
15	NIC-2060018280001-2025-00019	CONTRATACION DE POLIZAS DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA EDUCACION, PARA EL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE 2025 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2026	\$2.248,60	Finalizado
16	NIC-2060018280001-2025-00020	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS INCENDIO Y/O LÍNEAS ALIADAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y VEHÍCULO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACIÓN	\$9.997,17	Finalizado
TOTAL			\$46.569,32	

Menor Cuantía: Según la normativa anterior (RGLOSNCNP) que fue derogada, en su artículo 58 establecía lo siguiente: “Bienes y servicios.- Para las contrataciones previstas en los numerales 1 y 3 del Art. 51 de la Ley, cuya cuantía no exceda el monto equivalente al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado, la máxima autoridad o su delegado podrá seleccionar directamente y adjudicar al contratista que cumpla con los requerimientos de la contratación previstos en los pliegos elaborados por la entidad contratante sobre la base de los formatos elaborados por el SERCOP”.

La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación ha realizado los siguientes procesos bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Menor cuantía obras MCO-20D01-2025-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO ALVEAR – CAMPUS 2 CÓDIGO AMIE 20H00006 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN - ZONA 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$25.250,78	FINALIZADO

Catálogo Electrónico: Según el artículo 44 de la LOSNCP establece lo siguiente: “Catálogo electrónico del SERCOP.- Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal de Contratación Pública, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa.”.

La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación ha realizado los siguientes procesos bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Catálogo electrónico CE-20250002805028	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 20252026 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL-SANTA CRUZ-ISABELA EDUCACIÓN DE LA ZONA 5	\$ 3.221,37	Liquidado
2	Catálogo electrónico CE-20250002833889 CE-20250002833896 CE-20250002833897 CE-20250002833915	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL BILINGÜE PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2025-2026 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL-SANTA CRUZ-ISABELA-EDUCACIÓN DE LA ZONA 5	\$7.822,68	Liquidado

	CE- 20250002836817			
3	Catálogo electrónico CE- 20250002872792 CE- 20250002872793 CE- 20250002872794 CE- 20250002872795 CE- 20250002872796 CE- 20250002872797 CE- 20250002872798	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL- SANTA CRUZ- ISABELA-EDUCACIÓN	\$2.092,12	Liquidado
		TOTAL	\$13.136,17	

Licitación: Según el Art. 48- de la LOSNCP establece lo siguiente: “*Licitación.* - La licitación es un procedimiento de contratación que se utilizará para la adquisición de bienes, obras, y servicios, exceptuando los de consultoría, cuando la subasta inversa electrónica no sea el procedimiento idóneo, y el bien o servicio no se encuentre en el Catálogo Electrónico.

El presupuesto referencial de este procedimiento será superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000).

La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación ha realizado el siguiente proceso bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Licitación de Obras	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DELIA IBARRA DE VELASCO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$121.869,70	CONTRACTUAL

Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles: Según el Art. 48- del RGLOSNC, en su Art. 322 establece lo siguiente:

“Procedimiento en caso de que la entidad contratante sea arrendadora.- Las entidades contratantes podrán dar en arrendamiento bienes inmuebles de su propiedad, para lo cual, seguirán el siguiente procedimiento:

- La máxima autoridad o su delegado publicará en el Portal de Contratación Pública, el pliego en el que se establecerá las condiciones en las que se dará el arrendamiento, con la indicación de la ubicación y características del bien. En el pliego se preverá la posibilidad de que el interesado realice un reconocimiento previo del bien ofrecido en arrendamiento. Adicionalmente deberá publicar la convocatoria en la página web de la institución, o el uso de otros medios de comunicación que se considere pertinentes (...);

La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación ha realizado el siguiente proceso bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA “ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO DE SOSTENIMIENTO FISCAL”	\$97,00	EJECUCIÓN CONTRATO
2	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA “UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL GALÁPAGOS CAMPUS CENTRAL DE SOSTENIMIENTO FISCAL”	\$ 32,30	EJECUCIÓN CONTRATO

3	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL GALÁPAGOS CAMPUS MIRAFLORES DE SOSTENIMIENTO FISCAL	\$ 50,59	EJECUCION CONTRATO
4	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMIN DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$71,42	EJECUCION CONTRATO
5	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO HERNÁNDEZ DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$46,19	EJECUCION CONTRATO
6	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO ALVEAR DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$63,77	EJECUCION CONTRATO
7	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAUPOLICAN MARIN DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$47,61	EJECUCION CONTRATO
8	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN LA "UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ÁNGEL CAZARES DE SOSTENIMIENTO FISCAL"	\$ 92.11	EJECUCION CONTRATO
		TOTAL MENSUAL	\$500,99	

En base a esta información subida en el Portal de Compras Públicas de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela - Educación, se presenta

el siguiente cuadro resumen de los procesos de Contratación Pública ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2025:

Procesos ejecutados	Número de Procesos	Monto total
Menor cuantía	1	\$25.250,78
Procedimientos Especiales	8	\$500,99
Ínfima cuantía	16	\$46.569,32
Catálogo electrónico	3	\$13.136,17
Licitación Obras	1	\$121.869,70

- La Unidad Distrital Administrativa, Área de Compras Públicas de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación cumplió al 100 % de todos los procesos en materia de contratación Pública.
- La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela – Educación ejecutó los procesos de contratación pública correspondientes al ejercicio fiscal 2025 en cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su normativa reglamentaria, garantizando la correcta utilización de los recursos públicos.
- Los procedimientos de contratación desarrollados permitieron atender de manera oportuna las necesidades institucionales, asegurando la continuidad de los servicios y el funcionamiento administrativo de las unidades educativas del distrito.

Desafíos para la gestión 2026

- Mejora la Infraestructura educativa de la provincia y de la sede administrativa del Distrito Educativo de Galápagos.
- Capacitar a los actores educativos, como docentes, autoridades institucionales, con temas como practicas restaurativas y conflicto escolar, con el objetivo de fortalecer la convivencia armónica dentro de los espacios pedagógicos.
- Obtener una excelente cobertura y velocidad en el servicio de internet para el Distrito educativo en sus dos sedes.
- Contar con el personal capacitado y en las competencias acorde a su nivel profesional en el Distrito Educativo.
- Seguimiento e impulso de los procesos judiciales, administrativos como en la Juntas Cantonales, Fiscalía, Juzgado y otras instituciones para que continúe con las sustanciaciones de los procesos.

- Elaborar y continuar con la revisión de las propuestas de convenios para el Ministerio de Educación.
- Continuar remitido las matrices de procedimientos administrativos y procesos judiciales a la Coordinación Zonal 5.
- Lanzamiento del Concurso de Méritos y Oposición para nombramientos provisionales, del personal administrativo del Distrito Educativo 20D01, que ingresaron desde el año 2015.

ELABORADO Y REVISADO		
Mgs. Fabiola Alexandra Pincay Sánchez Analista de la División Distrital de Planificación		20-02-2026
APROBADO		
Mgs. Lourdes Carrillo Castro Directora de la Dirección Distrital 20D01 SAN CRISTÓBAL – SANTA CRUZ – ISABELA- EDUCACIÓN		20-02-2026

